

**UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
CONSEJO UNIVERSITARIO**

22 de octubre de 1986

ACTA N°630-86

PRESENTES: Sr. Sherman Thomas, Rector.ai. Sr. Alfredo Barquero
Sr. Alberto Cañas Sr. Fernando Bolaños
Sr. Rodrigo Barrantes Sr. Francisco Quesada
Sra. Marlene Víquez Sr. Luis E. Ramírez, Auditor

AUSENTE: Dr. Celedonio Ramírez, por estar fuera del país, con permiso

Se inicia la sesión a las 10:15 a.m.

I. APROBACIÓN DE LA AGENDA

Se aprueba la agenda siguiente:

I. Aprobación de la agenda.

II. Aprobación del acta 626-86.

III. Correspondencia.

IV. Informes

V. Asuntos de trámite urgente:

1. Dictamen de la Comisión de Académicos (125-86) sobre estudio de factibilidad solicitada por el MEP para creación de carreras. Ref. CU-369-86).
2. Solicitud de permiso de don Fernando Bolaños.
3. Propuesta de la Comisión de Académicos sobre formación de maestros (126-86).
4. Miembro activo complementario de ULCRA (Sr. Luis Garita)

VI. Acuerdo del CONRE.

1. Aumento de jornada a funcionarios de AUDI, Ref. CU-382-86.

VII. Dictámenes de la Comisión de Asuntos Académicos:

1. Carrera de Unidocencia (123-86)

2. Convenio con el MEP (123-86)
 3. Concurso para contratación de autores (123-86).
 4. Descuento en materiales didácticos (124-86)
 5. Programas académicos en agroindustria y fruticultura, floricultura y horticultura (125-86).
- VIII. Dictámenes de la Comisión de Asuntos Administrativos y Económicos.
1. Creación o no de la Oficina de análisis administrativos y Económicos. (126-86)
 2. Convenio UNED-Corte Suprema de Justicia de Nicaragua (127-86).
 3. Aumento del monto de crédito por derechos de autor (128-86 y 130-86).
 4. Asunto de Odilio Brjones (128-86)
 5. Autorización reclasificación plaza asistente de laboratorio a asistente de investigación e informe sobre permisos (129-86).
 6. Plan de trabajo de la Comisión Evaluadora del Estatuto de Personal (129-86).
 7. Estudio comparativo de los salarios de los administrativos con respecto a la Ley de Salarios Mínimos (131-86).
 8. Caso del Dr. Gilberth Cabalceta (132-86).

II. APROBACIÓN DEL ACTA 626-86

Se aprueba con algunas modificaciones de forma.

III. CORRESPONDENCIA

1. Nota de APROUNED

Se conoce nota suscrita por el Dr. Raymundo Brenes, Presidente de APROUNED, de fecha 16 de octubre de 1986, en la que adjunta copia de nota suscrita por el Dr. Gilberth Cabalceta. Dice en su nota don Raymundo que externa preocupación por la lentitud con que se dan curso a asuntos de tanta importancia. Y transcribe el Artículo 603 del Código de Trabajo. En la carta de don Gilberth, hace mención de los problemas que ha enfrentado como consecuencia de la acusación. En la Comisión de Asuntos Administrativos se tomó una decisión de no aceptar la apelación presentada por el Dr. Cabalceta. Se toma nota.

2. Nota de la Dirección Asuntos Estudiantiles

Se conoce nota DAE-571-86 del 7 de octubre del presente año, suscrita por don Marcelo Blanc, en la cual responde a la consulta que le hiciera este Consejo en la sesión 609-86, Art. VII, inciso 6), sobre las razones por las cuales se excluyeron los artículos IX y X referentes a estudiantes extranjeros, y propone refundirlos en uno solo.

Luego de algunos comentarios al respecto hay acuerdo en que se incorporen a las Normas para el Sistema de Admisión y Matrícula.

ARTICULO III, inciso 2)

Se acuerda incorporara a las Normas para el Sistema de Admisión y Matrícula el artículo siguiente:

“Los estudiantes extranjeros participarán del proceso de admisión dentro de las mismas condiciones que los nacionales; sin embargo, pagarán el doble de los derechos de estudio”.

3. Circular de la Comisión Evaluadora del Estatuto de Personal.

Se conoce la circular citada que tiene que ver con el trabajo que está realizando dicha Comisión sobre la evaluación integral del Estatuto de Personal. Se indican fechas límites para que la comunidad universitaria exprese sus puntos de vista sobre el Estatuto de Personal.

4. Publicación del periódico La República

Para información se ha distribuido el artículo que publicó La República “UNED ofrece solución al faltante de los maestros”, el 20 de octubre del año en curso.

DON FERNANDO BOLAÑOS: Indica que este punto tiene relación con el “Comunicado sobre la capacidad de la UNED en la formación de Educadores a nivel nacional”, que fue corregido por don Fernando Bolaños y don Rodrigo Barrantes. Luego de esa revisión doña Miriam Bustos le hizo la corrección de estilo como la idea de publicarlo en La Nación en campo pagado. Considera que este es un comunicado muy importante porque la UNED se está quedando atrás con respecto a las otras Universidades. Lo que quería era que conocieran cómo había quedado con las correcciones introducidas.

DON ALFREDO BARQUERO: Tiene entendido que los recursos para publicarlo en un campo pagado estaban un poco escasos. Sugiere que un primer intento es pasarlo a don Enrique Villalobos para que trate de buscar otra manera de publicación en el periódico. Le parece muy importante y si por cualquier razón no es posible una buena publicación, haríamos el esfuerzo para publicarlo en un campo pagado.

DON RODRIGO BARRANTES: sugiere agregar un tercer punto en el POR LO TANTO, si se aprueba el punto que está en agenda referente al Programa de Formación urgente de profesores en I y II Ciclo.

DON FERNANDO BOLAÑOS: sugiere detenerlo mientras se resuelve ese otro asunto, porque sería un elemento nuevo muy importante.

DON ALBERTO CAÑAS: Está de acuerdo en que ese comunicado se envía a la prensa, pero no ve por qué van a pagar un campo pagado para publicarlo. No creo que

sea algo urgente para que el público conozca la verdad, como para incurrir en un gasto en un campo pagado. Cree que es suficiente con que el Rector converse con el Director del periódico.

DON LUIS GARITA: Le parece bien enviarlo como un comunicado y no es necesario hacer referencia a que fue un acuerdo del Consejo Universitario. Que sea un comunicado de la Oficina de Relaciones Públicas.

DON SHERMAN THOMAS: Otro aspecto a considerar es que están fallando los canales de comunicación, pues en este caso no ha habido la comunicación debida con el señor Rector y el señor Vicerrector Académico, porque no estaba enterado de este asunto. No es posible que un asunto que tiene que ver tan directamente con la Vicerrectoría Académica, no se le haya comunicado nada al Vicerrector.

5. Nota del Auditor Interno

Se conoce la nota AI-213-86 del 10 de octubre del año en curso, con la que remite copia del dictamen del Asesor Legal, en relación con un permiso con goce de salario que otorgó el Rector.

DON LUIS. E. RAMIREZ: A raíz de la discusión que hubo en el Consejo Universitario en cuanto a si se podía dar permiso con goce de sueldo para hacer tesis de grado, hubo un acuerdo del .CU., en donde no fue aceptada la propuesta formulada por uno de los miembros. Sin embargo, a raíz del permiso otorgado al Sr. Fernando Elizondo, estudió el caso y le consultó a don Chester Zelaya. La Rectoría consultó al Asesor Legal, cuyo pronunciamiento es muy claro. No obstante, ha creído conveniente el señor Auditor que ese dictamen lo conozca el Consejo Universitario para lo que estimen conveniente decidir. Porque en el dictamen queda claro que el señor Rector puede otorgar permiso para hacer tesis en el momento en que lo considere prudente.

Se toma nota.

6. Nota del Dr. Alfonso López

Se conoce nota ALM-151-86 del 9 de octubre de 1986, en relación con el Programa El Mundo de las Palabras que fue suprimido por Canal 13, y solicita que nuestro Consejo Universitario se pronuncie ante Canal 13 para que no se suprima ese Programa.

DON FRANCISCO QUESADA: Estoy de acuerdo con mandar una excitativa al Director del Canal 13, pero en el entendido de que no se eliminó, sino que el Director del SINART le propuso al Dr. López hacerlo en media hora en lugar de una hora, por lo cual se produjo una polémica en la prensa, y el interesado no le aceptó.

DON ALBERTO CAÑAS: Está de acuerdo en hacer la excitativa siempre que insistamos en que nos suprimieron el programa nuestro aduciendo que era una

repetición, a lo que hay que contestarles que un buen programa debe ser visto muchas veces, como lo hacen las televisoras del mundo.

DON SHERMAN THOMAS: Le parece extraño que no hayamos dicho nada por la cancelación del programa nuestro y que salgamos a proteger a los demás. Sí le preocupa la dirección que ha tomado el Canal 13 como un todo. No se trata de determinado programa, sino de la concepción global de lo que debe ser una televisora cultural. En cuanto a enviar la nota al SINART señala don Sherman que le gusta reservar al Consejo Universitario para última instancia, pues prefiere que estos asuntos los realice primero el Rector.

La Administración se va a encargar de hacer estas gestiones. Se toma nota.

7. Acto de clausura de Curso

DON SHERMAN THOMAS: indica que como Vicerrector Académico asistió al acto de clausura de un curso de 53 horas que ofreció la UNED a once instituciones distintas, aunque en un principio estaba dirigido a funcionarios del MAG.

Esta tarde se va a reunir con don Fulvio Fonseca y don Luis Fernando Ramírez, para comentar algunas quejas que le dieron, con la idea de buscar soluciones más que de encontrar culpables, sobre todo porque en este caso, estaban de por medio la FAO, el MAG y el Gobierno Italiano.

8. Nota de la Secretaria Permanente de la UNESCO

Don Sherman da lectura a la nota suscrita por la Licda. Viviana Rivera de Solís, en la cual cursa invitación a todas las Universidades a analizarse en la celebración de los 40 años de fundación de UNESCO, el próximo 4 de noviembre.

En la sesión de CONARE también se vio esta nota y se acordó atender la petición de la Licda. de Solís, en el sentido de que CONARE publique en La República una carta de felicitación a la UNESCO.

9. Nota de AIESAD

Don Sherman indica que también recibió una nota en la que se adjunta el programa de la actividad que se llevará a cabo en Tucumán, Argentina del 20 al 23 de octubre.

10. Telegrama de la Federación Colegios Profesionales Universitarios

La Federación de Colegios Profesionales Universitarios envió un telegrama al Presidente de la Comisión de Asuntos Hacendarios, apoyando la lucha presupuestaria de las Universidades.

11. Nota del Colegio de Periodistas

También en ese sentido, el Colegio de Periodistas envió una nota en que pide a las Universidades hacer un esfuerzo por usar más racionalmente los recursos.

12. Nota de APROUNED

Se conoce nota del 17 de octubre en donde el Dr. Raymundo Brenes envía el reporte de la Gaceta del 21 de abril de 1986 en donde se autoriza el funcionamiento de la Asociación de Profesionales de la UNED. Se toma nota.

13. Proyecto de creación del Parlamento Universitario

Se pasa a la Comisión de Políticas Instituciones este proyecto elaborado por un miembro del Consejo Universitario de la UNA, para analizar la conveniencia de crear un organismo de esta índole en el país. Se comunica a los otros Consejos Universitarios que este Consejo entrará a conocer los beneficios de la creación del Parlamento Universitario.

IV. INFORMES

1. Reunión CONARE

DON SHERMAN THOMAS: asistió ayer a la sesión de CONARE y básicamente la conversación fue en torno al presupuesto. Hay una marcha programada para el 28 de este mes, para ir a la Asamblea Legislativa. Esta decisión la han tomado los Comités de Lucha Presupuestaria de cada una de las Universidades. No está definido todavía qué se pretende obtener con la marcha.

DON FRANCISCO QUESADA: Le preocupa un poco esta situación del presupuesto. No sabe cómo se está manejando esto a nivel institucional y a nivel de grupos universitarios. Ayer se publicó una conferencia de prensa del Rector de la UCR refiriéndose a algunas medidas que va a tomar la UCR y por otro lado, hoy sale una publicación de las entrevistas a otros Rectores, refiriéndose también a algunas medidas que van a tomar y la posición muy cuerda de nuestro Rector interino en cuanto a que manifiesta que tiene esperanza en que la situación se arregle.

Le preocupa esto: hubo una transacción de los Rectores con las autoridades del Ejecutivo y Legislativo, de la cual salió una definición, que terminó en una norma para

el presupuesto de 1987, en donde dice que el Ejecutivo aportará vía presupuesto extraordinario, los dineros que falta, sin perjuicio de que la Comisión de Enlace analizará con los Rectores las posibilidades de aporte de las Universidades.

Tiene entendido don Francisco que eso fue aceptado por los Rectores. Entonces ¿dónde está el asunto? El asunto está en la negociación de cuánto va a ser el monto que se va a asignar en ese Presupuesto Extraordinario, que determina esa norma presupuestaria. Pero ahora se están “quedando todos los cartuchos” que se tenían para el momento culminante, cuando se decida cuál va a ser el monto que la Asamblea Legislativa va a poner en ese presupuesto extraordinario.

Pregunta a don Sherman, ¿qué está persiguiendo el Rector de la UCR fundamentalmente, ¿los otros Rectores y los movimientos de lucha, en crear un ambiente de lucha sobre qué?

DON SHERMAN THOMAS: Es posible que al tener que negociar simultáneamente el Gobierno con el FMI y las Universidades, -quiero pensar bien, pues todavía estoy convencido que las Universidades juegan un papel trascendente en el país- y conociendo la política del FMI en cuanto al déficit presupuestario de Costa Rica y de los otros países en general, dar $\text{¢}740$ millones significa ampliar el déficit, entonces el Gobierno tiene que salvar las apariencias, por lo menos.

Creo que hay que seguir pensando bien porque ha habido la insinuación de que se les permita a las Universidades una fórmula que no es nueva: que en lugar de octavos o novenos sean décimos, lo que significaría una erogación aproximadamente de $\frac{1}{2}370$ millones por mes, lo que equivale a consumir los $\text{¢}369$ en 10 meses. Eso satisficiera plenamente a las Universidades porque estarían incluidas las peticiones que han hecho. Lo de los décimos no ha sido aprobado, además eso no lo puede autorizar la Contraloría General de la República.

Entonces si queremos una nota optimista, quiero definiciones en una marcha. Antes participaba en marchas, pero no volví a hacerlo porque servía a otros intereses y no a los intereses universitarios. Por otro lado, no quiero que caigamos en el juego político, porque los Rectores “fueron llamados a cuentas” porque fueron a las barras de la Asamblea a defender una moción de la Oposición. Creo que las Universidades deben mantenerse por encima del juego político y nuestra tarea es mantener la cordura en el país.

2. Reunión con Administradores de Centro

DON SHERMAN THOMAS se reunió el sábado con cerca de 27 administradores o encargados de Centro. Le llamó mucho la atención que estuvieran presentes casi todos, pues su experiencia universitaria no le dicta este tipo de cosa, sobre todo si tomamos en cuenta que venían de todos los rincones del país. Encontró un interés y unos deseos de hacer las cosas, que contagia a cualquier persona.

Es absolutamente indispensable que los administradores de esta Institución tengamos una relación mucho más estrecha con los Centros Académicos, Centros de Estudio, los Servicios descentralizados, porque ahí están nuestros estudiantes, y ellos son nuestra razón de ser. Así que muy satisfecho por esa reunión, muy orgulloso de sentirme parte de ese equipo, porque es todo un equipo y vi lo bien organizados que están y lo bien que han trabajado en ese sentido, hay que reconocerlo, don José Joaquín Villegas y don Ricardo León.

V. ASUNTOS TRÁMITE URGENTE

1. Dictamen de la Comisión de Académicos (125-86)

Se analiza el dictamen que rindió la Comisión de Asuntos Académicos en la sesión 125-86 sobre el estudio de factibilidad solicitado por el Ministro de Educación Pública para la creación de las carreras de Diplomado en Tecnología Industrial y Licenciatura en Educación Técnica Industrial.

DON FRANCISCO QUESADA: señala que lo que precedería es pasar la documentación a la Vicerrectoría de Planificación autorizando que se realice el estudio.

DON FERNANDO BOLAÑOS: sugiere, dado que es una petición del MEP, que el estudio que se haga sea expedito, que lo hagan a partir de ahora mismo. Así se acuerda.

ARTICULO V, inciso 1)

Se aprueba el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos (minuta 125-86) en cuanto a autorizar a la Vicerrectoría de Planificación para que realice el estudio solicitado por el Ministerio de Educación Pública para la creación de las Carreras de Diplomado en Tecnología Industrial y Licenciatura en Educación Técnica Industrial, con el encargo de que atienda esta solicitud con la celeridad del caso. ACUERDO FIRME

2. Solicitud de permiso de don Fernando Bolaños

Se conoce la nota del 20 de octubre de 1986, en la cual don Fernando Bolaños solicita permiso al Consejo Universitario para no asistir a las sesiones plenarias y de las comisiones del 3 al 28 de noviembre, con base en el acuerdo del Art. VII de la sesión 415-83.

DON FERNANDO BOLAÑOS explica que anteriormente había obtenido un permiso, pero sí asistía al Consejo. Ahora está en la última etapa de la elaboración de su tesis y necesita esas cuatro semanas a tiempo completo.

Hay acuerdo en aprobarlo, con la abstención del Sr. Bolaños.

ARTICULO V, inciso 2)

Se acuerda conceder permiso al Br. Fernando Bolaños Baldioceda, para no asistir a las sesiones del Consejo Universitario y de las comisiones del 3 al 28 de noviembre, con base en el acuerdo del Art. VII de sesión 415-83 del Consejo Universitario.

3. Propuesta de la Comisión de Académicos sobre formación de maestros

Se da lectura al dictamen de la Comisión de Académicos (minuta 126-86), en el cual se propone la creación de una comisión ad-hoc que planeé un programa de formación de profesionales en I y II ciclos.

DON SHERMAN THOMAS: Tengamos presente siempre que lo urgente no es importante. Costa Rica ha tenido por muchos años a maestros aspirantes. En estos momentos, a pesar de todo lo que se ha dado, no veo la situación más difícil de lo que era hace 10 ó 15 años. Debemos tener mucho cuidado de no montarnos en el tren de la "urgencia" porque desafortunadamente en nuestro medio sigue cumpliéndose que no es el más capaz el que se nombra, sino el más audaz, y tengo elementos de juicio suficientes para decir que esa ha seguido siendo la tónica. En las visitas que he estado haciendo a los diversos Centros Académicos me he podido dar cuenta de la competencia que hay y de cómo el Ministerio de Educación teniendo mecanismos que garanticen que las personas que nombra estén, por lo menos, estudiando, ni siquiera se ha ocupado por utilizar esos mecanismos.

Entonces no quisiera sentirme de ninguna manera presionado a inventar fórmulas mágicas sobre una cosa que es muy seria. Formar maestros, no es jugando. Los maestros –como lo hemos discutido muchas veces- son individuos que no sólo moldean cosas físicas, sino que moldean la mente, el espíritu de los futuros ciudadanos de Costa Rica. De manera, que me cuesta muchísimo aceptar que el maestro se forma en planes de emergencia. Y los que hemos seguido de cerca este asunto recordemos lo que fue el IPPM, que se convirtió en una máquina de dar títulos porque la formación no tenía ninguna importancia.

Entiendo lo que está pasando, pero quisiera que las Universidades fueran focos de pensamiento y que llamáramos la atención a la comunidad costarricense en este sentido.

DON FRANCISCO QUESADA: Ciertamente, hay un problema de introducción de la politiquería, más que la política, en los asuntos referentes a los nombramientos de los docentes en Costa Rica y eso viene desde hace años. Pero plantearía el asunto desde

dos puntos de vista. Uno es ese problema del nombramiento y el otro es el problema de la formación de maestros, que, sin duda alguna, es evidente. La formación de maestros en Costa Rica se vio sustancialmente disminuida a partir del cierre de la Escuela Normal, porque ni la UNA ni la UCR se han interesado por cumplir la responsabilidad que a partir de 1973 el país los encomendaba asumir sobre la formación de maestros. Estos programas han disminuido al punto que, según las informaciones de prensa, las universidades no forman ni 70 maestros por año. Y hay un déficit escandaloso de maestros. Esto mezclado con la política es muchísimo más grave, porque los mecanismos de los politiqueros para nombrar antes a maestros titulados, ahora se torna en nombrar a personas que no tienen ninguna formación docente. Pero esto sucede porque no hay una respuesta de que existen titulados que tenga la posibilidad de ocupar las plazas.

Antes ese “boom” que se ha planteado, las otras Universidades nos están ganando el comino y están elaborando proyectos para la formación de maestros, en planes especiales muy semejantes a los que tenía la Escuela Normal de Costa Rica en aquel entonces. De ahí mi preocupación de que una de nuestras metas fundamentales es la formación de maestros. La UNED debe salir adelante al elaborar un proyecto de formación de maestros que se salga un poco del esquema, porque es evidente que no ha tenido al éxito que desea el país. De esa manera contribuimos con el país y de alguna manera le estamos ganando la partida a las Universidades que están, cada una por su lado, elaborando proyectos en este sentido.

DON FERNANDO BOLAÑOS: Creo que don Sherman tiene razón en cuanto a su preocupación, porque asocio esta situación con una subasta. Debemos pensar en tratar de acortar, pero siempre teniendo muy presente lo de la calidad. También creo que debemos hacer un trabajo con el Ministerio de Educación, en el sentido de incentivar a la persona que obtenga un diplomado para que continúe hacia el Bachillerato y luego a la Licenciatura, pero es algo que se debe coordinar muy bien con el MEP. Creo que podemos dar un programa por dos años siempre y cuando se mantenga la calidad y después vendrán los otros niveles.

SRA. MARLENE VIQUEZ: Hay dos aspectos importantes: Uno, la necesidad del país en la formación de docentes, quizás por el crecimiento de nuestra población. El otro aspecto, es que hay que volar por la calidad de los programas que vamos a ofrecer. Sin embargo, aproximadamente hace unos dos años, CINDE en coordinación con el MEP hizo un seminario sobre un análisis de la estructura educativa del país. Recuerda las palabras del Viceministro de Educación en ese momento, quien decía que en aquel momento el país tenía el número más grande de graduados por todas las Universidades, sin embargo, la crisis es mayor ahora en cuanto la calidad. Eso le preocupó a doña Marlene Víquez porque aparentemente con la Escuela Normal, salían mejor los educadores que como estaban saliendo con las Universidades. El señor Viceministro manifestaba que se podría palpar que la educación; estaba mal y había cantidad considerable de bachilleres y licenciados en I y II Ciclos y sin embargo la crisis académica no se había arreglado. Creo que la preocupación de don Sherman es válida. Sin embargo, también se ha cuestionado la calidad de los egresados de las Universidades.

Considero que dada la situación que tenemos en el país, sobre el déficit de educadores de I y II Ciclos, la UNED tiene la obligación de contribuir en la solución. Pienso que podemos hacerlo elaborando un plan de emergencia, no descuidando la parte académica. Además, existe la posibilidad de que nuestros estudiantes regulares pueden optar por ese plan de emergencia, se les reconoce algunos cursos que ya están contemplados y es una manera de que la UNED colabore para resolver el problema de este faltante de profesores.

DON SHERMAN THOMAS: Cuando suceden estas cosas ya me siento mal como universitario, porque si la educación es el “trapito de dominguear” de este país, y las Universidades ni siquiera han podido prever o contribuir a atender un problema que no es de ahora, sino que es de toda la vida, se pregunta uno ahora ¿qué estamos haciendo como Universidad?

Por otro lado, no perdemos de vista que hay una cuestión de incentivos y de salarios. Hay que pensar ¿qué va a hacer uno, una vez que se gradué?, ¿podría subsistir con los salarios que se pagan hoy día?

DON ALFREDO BARQUERO: De todo esto lo que más nos inquieta es la competencia y la reacción que ha habido, a raíz de estas publicaciones en torno al papel que juegan en la formación de maestros las otras universidades y el plan de emergencia que se proponen llevar a cabo tanto la UCR como la UNA. Creo que nuestra preocupación es válida, hay que recordar que nuestra Universidad está dispersa por todo el país, además, para la formación de maestros ofrecemos una serie de ventajas que hasta el momento no las venían ofreciendo las otras Universidades, como, por ejemplo, la exención en el pago de la matrícula para estudiantes que viven en ciertas áreas geográficas. De modo que sí tiene que preocuparnos sin olvidarnos de lo que don Sherman manifestó: la calidad en cuanto a la formación del maestro. Creo que al UNED, sin llegar a sacrificar esa calidad, puede competir con el plan que las otras dos Universidades están proponiendo. De modo que no ve preocupación en cuanto a que haya que debilitar la calidad de los programas que tenemos para la formación de maestros, porque basta con agilizar y flexibilizar un poco nuestros programas y perfectamente podemos competir con otras instituciones de educación superior.

Así pues, que no cree que la comisión que se pretende formar tenga que meterse en un plan tal, que debilite nuestros programas de formación de maestros, pues se trata más bien de agilizarlos y flexibilizarlos.

DON LUIS GARITA: Vale la pena que la UNED realice este estudio a gran velocidad, no para bajar la calidad, sino para adaptarse a las necesidades que hay en el país. Me parece que la idea de que la UNED participe fuerte en la formación de maestros es consustancial a la UNED. Parte del sector propio de la UNED está en educación, de manera que la participación en la formación de maestros es muy útil, y ojalá los maestros aprendieran a hacer uso de la radio y la televisión cultural y de los métodos de la UNED para que la UNED puede ofrecer alternativas muy atractivas para el país.

Pienso que deberíamos formar esa comisión, darle un plazo muy breve, porque se trata de que dé un dictamen.

DON RODRIGO BARRANTES: Cuando se vio este asunto en la Comisión de Académicos, me fui muy preocupado y estuve tratando de idear un plan emergente, pensando en tener un documento de trabajo y estuve estudiando el plan de diplomado que existe actualmente. Encontró cuatro áreas típicas en la formación: formación general, metodologías, formación específica y la práctica. Entonces armó el programa con cuatro períodos académicos, cinco asignaturas cada semestre, de tres créditos y quedaron tres semestres de cinco asignaturas, 45 créditos, un semestre de 15 créditos, 12 de práctica intensiva en una escuela y 3 de orientación educativa, con o cual se forma un Diplomado, sin cambiar casi en nada la calidad de lo que estamos ofreciendo, porque se eliminaron los Estudios Generales y alrededor de 3 asignaturas.

Después del Diplomado se les da opción de que, si quieren continuar el Bachillerato, hagan los Estudios Generales y se incorporen al Bachillerato nuestro. A los estudiantes que están en el otro Plan, a nivel de Diplomado, se les puede reconocer el número de créditos y siguen en el Plan Emergente. Con este plan se puede formar un Diplomado en dos años, y con una gran ventaja sobre los Diplomados actuales, porque éstos van a ser PT3 igual que eran los maestros normales, no hacen práctica, en cambio estos nuevos diplomados, llevan un semestre de práctica, lo cual beneficia más.

DON ALBERTO CAÑAS: Yo estaba a punto de decir lo que expresó don Sherman Thomas. Hagamos cualquier cosa menos un IFPM, porque el país está pagando la charlatanería en que se ha mantenido el Ministerio de Educación durante 35 años. Ha sido una educación dirigida exclusivamente al gremio. Creo que debemos pensar no en la manera de solucionar una crisis o una emergencia, porque no hay una emergencia.

Una emergencia es una cosa que se presenta de un momento a otro. Esto no es una epidemia, es una endemia, es un mal. La emergencia tiene muchísimos años y por lo tanto no hay que tratarla como emergencia, sino como un problema hondo, extenso y de muchos años. Debemos pensar si hay alguna manera de que la UNED le ofrezca al país mejores maestros que los que están ofreciendo las otras Universidades. Entonces lanzarnos a un plan de largo plazo, para ver si podemos superar, de alguna manera, la preparación de maestros que hacen las otras Universidades.

Deberíamos hacer un estudio muy serio sobre el tipo de carrera de educación que podemos llegar a ofrecer, que de alguna manera se proponga enmendar los defectos, los males y las aberraciones de las carreras universitarias de educación en Costa Rica, de tal manera que el mismo Ministerio de Educación en algún momento, prefiera un graduado nuestro que un graduado de las otras Universidades.

SRA. MARLENE VIQUEZ: Recuerda que cuando la UNED hizo una revisión de los planes de nuestras carreras, hubo un problema con unos estudiantes. Estos reclamaban que habían obtenido el diplomado con planes antiguos y querrán ahora ingresar al Bachillerato que ofrecía la UNED, pero que la Oficina de Programas

Docentes decía que antes tenía que llevar determinados cursos para nivelarse y entrar al Plan de Bachillerato. Recuerda esta situación que se presentó, por si se llegara a aprobar esa propuesta de la Comisión de Académicos, se tenga presente los problemas que podrían acarrear esa medida.

Después de estos comentarios hay consenso en aprobar el dictamen con un agregado al final sugerido por don Francisco Quesada, para que se tome como base de estudio el documento que ha preparado don Rodrigo Barrantes.

ARTÍCULO V, inciso 3)

Se acuerda formar una comisión ad-hoc que planee un programa de formación de profesores en I y II Ciclos con nueva estrategia, que no siga los trámites normales, sino que venga directamente al Consejo Universitario para su aprobación.

La Comisión estará integrada por un miembro del Consejo Universitario, el Coordinador de la Carrera de Educación en I y II Ciclos, un miembro de PROCUR, el Coordinador del Área de Técnicas Educativas y el Vicerrector Académico o su delegado. La Comisión seguirá como referencia las siguientes indicaciones:

- a. Programas con duración de dos años.**
- b. Que dicho programa no incluya rigurosamente el Ciclo Básico.**
- c. Que se elabore un plan de becas para estudiantes de escasos recursos.**
- ch. que pueda ponerse en vigencia a partir del primer período de 1987.**
- d. Que se examine la posibilidad de que constituya un programa coordinado con otra universidad.**
- e. Que esa Comisión elabore un plan de divulgación.**
- f. Que la Comisión trabaje a tiempo completo y elabore el proyecto en el término de 15 días.**
- g. Será coordinada por el Lic. Rodrigo Barrantes.**
- h. Que tenga como base de estudio el documento preparado por don Rodrigo Barrantes al respecto.**

ACUERDO FIRME

Volviendo a retomar lo discutido sobre el “comunicado sobre la capacidad de la UNED en la formación de educadores a nivel nacional” DON SHERMAN THOMAS considera conveniente incluir lo aprobado anteriormente como un tercer punto en el “Por lo tanto”, con algunos cambios. A don Sherman siempre le gusta que se sepa lo que las Universidades están haciendo, entonces que se considere el plan ya existente en la

formación de maestros como uno que a mediano y largo plazo va a garantizar en el sistema educativo la formación de los maestros que el sistema requiere.

ARTICULO V, inciso 3-A

Se encarga a la Administración publicar el “Comunicado sobre la capacidad de la UNED en la formación de educadores a nivel nacional”, agregando en el POR LO TANTO un punto 3) que se refiere al acuerdo tomado en el Art. V, inciso 3) anterior. ACUERDO FIRME

4. Miembro activo complementario de ULCRA

DON LUIS GARITA: Como en la semana pasada me han designado para asistir a la reunión de ULCRA que se realizará en Guadalajara, México, tuvo dos reuniones con el Secretario de esta organización. Uno de los encargos es la posibilidad de buscar ciertos convenios que favorezcan a la UNED. Ya estuvo conversando con el Secretario de la ULCRA quien está preparando una serie de reuniones para la semana entrante con funcionarios de ULCRA, que pueden ser de gran beneficio para la UNED.

Pero una de las cosas que se presentó es la posibilidad de favorecer a la UNED haciéndola miembro de ULCRA como miembro activo complementario. El Consejo Directivo de ULCRA se reúne mañana en la mañana y si mañana mismo aprueban esta posibilidad, en la próxima reunión general de ULCRA que es en junio, la UNED podría, con muchas posibilidades tener un puesto en la Junta Directiva. Un ingreso de esta naturaleza tendría una serie de ventajas de información y de participación muy útiles.

La otra ventaja de ser miembro activo complementario es la de la cuota, que es mucho menor que la de miembro activo y la Secretaría está de acuerdo con que no hagamos ningún desembolso en divisas, sino en servicios. Por ejemplo, en el transcurso del año, algunas de las actividades que realiza ULCRA las podrían realizar en las instalaciones de la UNED, o fotocopiarle algún trabajo o producirle al casete. Además, esto nos da ventaja en el transcurso de la semana próxima, porque la UNED sería parte de la ULCRA. Por tanto, quería solicitar la aprobación para que la UNED entre como miembro activo complementario de ULCRA.

Se distribuye la información al respecto que ha traído don Luis Garita.

DON FRANCISCO QUESADA: Cuando era funcionario de Canal 13 participé en la constitución de una asociación llamada ALALFA y después se transformó en ULCRA, cuya intención era no solo la transmisión, sino la participación y conocimiento de los materiales que se elaboran en esas instituciones. Y dado el carácter que tiene la UNED en cuanto a producciones audiovisuales, creo que es muy beneficioso que la Universidad participe en esta organización por la cantidad de vínculos que se pueden obtener a través de ULCRA.

DON ALBERTO CAÑAS señala que los miembros complementarios tienen que ser no gubernamentales.

DON LUIS GARITA: explica que ellos interpretan que la UNED no es estatal. Gubernamental es que no sea del Gubernamental es que no sea del Gobierno Central.

DON FERNANDO BOLAÑOS: Está de acuerdo, pero le gustaría que quede más en detalle que el monto de la cuota se pagará en servicios.

ARTICULO V, inciso 4)

Se autoriza la incorporación de la UNED a la Unión Latinoamericana y del Caribe de Radiodifusión (ULCRA) como miembro activo complementario. El monto de la cuota anual se pagará en servicios. ACUERDO FIRME

VI. ACUERDO DEL CONRE

1. Aumento de jornada a funcionarios de AUDI

Se conoce acuerdo del CONRE, tomado en sesión 384-86, en el cual recomienda el aumento de jornada al Técnico den T.V, Sr. Jorge Villalobos Vargas, de tres cuartos de jornada a tiempo completo, a partir de 1987.

Luego de algunos comentarios, hay consenso en aprobarlos.

ARTÍCULO VI, inciso 1)

Se autoriza el aumento de jornada al Técnico en T.V., Jorge Villalobos Vargas, de tres cuartos de tiempo a tiempo completo, de la Oficina de Audiovisuales, para que se haga efectivo a partir del año 1987, recursos que se incluirán en la primera modificación externa del año próximo.

VII. DICTAMENES DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS

1. Carrera de Unidocencia

Se analiza el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos (minuta 123-86) en relación con la carrera de Unidocencia.

DON RODRIGGO BARRANTES: indica que con la eliminación de la Carrera de Unidocencia hay que hacer los ajustes de los alumnos que pertenecen a esa Carrerea para que pasen a la Carrera de I y II Ciclos.

DON FERNANDO BOLAÑOS: Sugiere que lo que procede es esperar la respuesta de la consulta al MEP y a la Dirección de Servicio Civil, para tomar la resolución que se indica en el punto 2 del dictamen.

Hay consenso en aprobar solamente los puntos 1 y 3 del dictamen.

ARTICULO VII, inciso 1)

Se acogen los puntos 1 y 3 del dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos (minuta 123-86), en relación con la carrera de Unidocencia y se encarga a la Administración:

- 1. Hacer una consulta al MEP y al Director de Servicio Civil, sobre la pertinencia de continuar con el programa de formación de maestros unidocentes.**
- 2. Hacer una revisión del Programa de Bachillerato en Ciencias de la Educación con Énfasis en I y II Ciclos, en relación con la formación del profesional, ya que parece que está cuestionado ese currículum al tratar de ofrecer otro tipo de formación. ACUERDO FIRME**

2. Convenios con el MEP

Se analiza el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos (minuta 123-86), el cual se acoge por unanimidad.

ARTICULO VII, inciso 2)

Se acoge el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos (minuta 123-86) en cuanto a solicitar al Lic. Enrique Villalobos, Jefe de la Oficina de Relaciones Públicas, que elabore un informe sobre los convenios que actualmente tiene la UNED con el Ministerio de Educación Pública, y lo haga llegar lo más pronto posible a este Consejo. ACUERDO FIRME.

Se levanta la sesión a las 12:10 horas.

Dr. Sherman Thomas Jackson
RECTOR a.i.

amss